



Ciudad de México a, 16 de diciembre de 2020
CIRCULAR 040

**TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
P R E S E N T E S.**

Por este medio se hace de su conocimiento, que con el fin de salvaguardar la salud de todo el personal, así como de no vulnerar lo establecido tanto en las **NUEVAS ACCIONES y MEDIDAS PARA EVITAR CONTAGIOS DE COVID-19**, emitidas el día 4 de diciembre del año en curso por la Jefa de Gobierno de la Ciudad, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo de México, los **LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD**, y la **CIRCULAR: SAF/DGAP/035/2020**, mediante la cual **SE INFORMA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE DEBERÁN DE RESPETAR LAS MEDIDAS SANITARIAS DURANTE LA ENTREGA DEL ESTÍMULO DE FIN DE AÑO (VALES) 2020**, la entrega del estímulo de fin de año (vales) ejercicio 2020, así como de estímulos y recompensas del presente ejercicio, para aquellos que hasta el día de hoy no se han presentado en las fechas y horarios establecidos previamente, **se llevará a cabo el día 22 de diciembre del presente año**, en la Coordinación de Administración de Capital Humano, **en un horario de 11:00 a 16:00 Hrs.**

No omito manifestar que solo se permitirá el acceso al edificio sede de la Secretaría de Turismo, a los Trabajadores de la misma, y se deberá acatar el protocolo establecido para tal efecto.

Sin otro particular, envié a ustedes un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO**

C.c.e.p. Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann. Secretario de Turismo.....Presente.

